



madrid
colegio oficial
de trabajadores
sociales

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2010

*Proyecto de Programación de
Actividades 2010 para su estudio y
aprobación, si procede, en la
Asamblea General Ordinaria de 10
de diciembre de 2009*



PROGRAMACION DE ACTIVIDADES 2010

Todos los objetivos operativos y actividades recogidos en la Programación 2010, parten de **dos líneas estratégicas básicas** y se sustentan así mismo en **ocho áreas transversales** que se encuentran presentes en el trabajo de cada una de las **Vocalías** de la Junta de Gobierno.

LINEAS ESTRATÉGICAS BÁSICAS

- **Dinamizar y cohesionar la vida colegial**, defendiendo los intereses profesionales, mejorando las prestaciones y servicios que ofrece el Colegio, y abriendo espacios a la participación.
- Dar **representatividad institucional y visibilidad** al Colegio en la sociedad madrileña cooperando con los diversos estamentos públicos y privados como garante de profesionales bien formados, responsables y comprometidos desde el trabajo social con su realidad social.

1. Espacio Europeo de Educación Superior

- Hacer seguimiento del desarrollo de la nueva estructura educativa, en sus distintos niveles de Grado, Máster y Doctorado.
- Información y asesoramiento a profesionales e instituciones.
- Seguimiento y defensa de los intereses de los/as profesionales en su paso de diplomados/as a graduados/as.

2. Defensa de los Sistemas Públicos de Protección

- Defender el modelo público de acceso a los Sistemas de Protección Social como garante de la igualdad, la universalidad y los derechos sociales.
- 2010 Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social.

3. Representatividad Institucional

- Ejercer la representación y la defensa de la profesión antes los poderes públicos en el ámbito de la Comunidad de Madrid (Comunidad de Madrid, Ayuntamientos, Universidades, Tribunales, Agencias autonómicas...).
- Mantener y aumentar la presencia, fomentando la participación y la incidencia en el espacio de representación profesional:
 - ✓ Consejo General de Colegios de Trabajo Social.
 - ✓ Colegios de Trabajadores Sociales del Estado Español.
 - ✓ Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.
- Promover el servicio de la profesión a la sociedad, a través de la participación en redes:
 - ✓ Junta Directiva de EAPN-MADRID
 - ✓ CEBS.

4. Identidad Profesional

- Seguimiento proactivo de todas las reformas legales que conciernen a los Colegios Profesionales, defendiendo en todo momento su carácter de corporación de derecho público y “autoridad competente” en materias como la deontología profesional y garantía de legalidad para los consumidores y usuarios y útiles en la resolución extrajudicial de conflictos.
- Defensa profesional, reivindicando frente a la sociedad y las instituciones el papel de los/as Trabajadores/as Sociales, así como luchando contra el intrusismo.
- Promoción, salvaguarda y observancia de los principios éticos y deontológicos, participando en las iniciativas de estudio y trabajo creadas al efecto (Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y Consejo General de Colegios de Trabajo Social) para la puesta en marcha de los mecanismos necesarios según la legislación vigente.
- Potenciar la creación y mantenimiento de grupos de trabajo sobre diferentes ámbitos de intervención profesional.

5. Calidad

- Una vez obtenida la certificación inicial EFQM en 2008, en 2010 nos certificaremos nuevamente con el objetivo último de alcanzar la excelencia en los servicios a nuestros/as colegiados/as y a la ciudadanía.
- Continuar la puesta en marcha de procesos que conduzcan a la excelencia en el servicio a nuestros/as colegiados/as y a la ciudadanía.
- Renovación de la Certificación EFQM.

6. Nuevas Tecnologías de la Información

- Utilizar las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de las prestaciones y servicios que ofrece el Colegio y abrir nuevas vías de comunicación y participación.
 - ✓ Consolidación y fomento del uso de la web del Colegio (www.comtrabajosocial.com).
 - ✓ Nuevas herramientas web que complementen y mejoren la atención ofrecida por el Colegio.
 - ✓ Fomento del uso eficiente y nuevas utilidades de la aplicación informática del Colegio.

7. Responsabilidad social

- Cuerpo de Trabajadores Sociales Voluntarios para intervención en Grandes Emergencias.
- Aplicación del 0,7% del presupuesto del Colegio a proyectos de Cooperación.
- Aplicación de criterios de responsabilidad ambiental en el Colegio: separación de residuos, ahorro de papel y de agua, fomento de uso de productos y servicios socialmente responsables: comercio justo, empresas de inserción, etc.

8. IV Congreso de Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid 2011

- El Congreso como espacio de encuentro, conocimiento y visibilidad.
 - ✓ Constitución de los Comités Científico y organizador
 - ✓ Constitución de la Secretaría Técnica.
 - ✓ Imagen corporativa y difusión, búsqueda de alianzas con entidades públicas y privadas (patrocinios, colaboradores, etc.).

VOCALIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL COLEGIADO

OBJETIVOS

- Potenciar el aumento de la colegiación entre profesionales y futuros trabajadores sociales.
- Aumentar la participación de los colegiados en la vida del Colegio Oficial mediante actividades y medidas de aumento de la calidad de los servicios que se ofrecen.
- Elaborar y difundir un protocolo de medidas de prevención y defensa profesional ante posibles agresiones a trabajadores/as sociales.

ACTIVIDADES

- Realización de encuentros informativos sobre el Colegio en las universidades que imparten la titulación.
- Estudio de medidas de fomento de la colegiación entre los profesionales.
- Revisión de la información general de bienvenida a nuevos colegiados.
- Coordinación de un manual de apoyo a profesionales del Trabajo Social ante agresiones.
- Preparación y dinamización de los encuentros lúdicos del Colegio.
- Canalización y estudio, de propuestas de convenios para conseguir ventajas de valor añadido a la colegiación.
- Apoyo técnico a iniciativas e instrumentos tendentes a otorgar una mayor calidad en la atención: web, carta de servicios...
- Coordinación de la edición de la Agenda de Trabajo Social 2011.

VOCALIA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVOS

- Impulsar la prospección empresarial que posibilite el establecimiento de nuevas vías de colaboración en materia de formación y empleo.
- Mantener y aumentar los convenios de colaboración y la búsqueda de subvenciones.
- Consolidar el funcionamiento de la Comisión de Formación.
- Aumentar la eficiencia y visibilidad del trabajo realizado por los programas de Formación y Empleo del Colegio.

ACTIVIDADES

- Establecimiento de un plan de fidelización y seguimiento regular con las diversas entidades y profesionales que colaboran con el Colegio en los programas de Formación y Empleo.
- Creación de instrumentos y herramientas que cuantifiquen y visibilicen las acciones realizadas por los técnicos de formación y empleo.
- Elaboración del reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Formación, así como sus propuestas /líneas de trabajo.
- Estudio de viabilidad e impacto de proyecto de plataforma on line de formación.
- Recepción, estudio y canalización de las necesidades o ámbitos formativos propuestos por otras Vocalías.

VOCALIA DE ESTUDIOS, PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

OBJETIVOS

- Promover mejoras en nuestras diferentes publicaciones, siendo un espacio de reflexión e intercambio de experiencias profesionales .
- Ajustar la Revista a los estándares de las publicaciones científicas en Ciencias sociales , aumentando así su impacto.
- Potenciar la difusión de las publicaciones.

ACTIVIDADES

- Constitución del Comité Editorial y del Consejo de Redacción de “Trabajo Social Hoy”, así como de un equipo de lectores/revisores.
- Incorporación del resumen y palabras clave en inglés (abstract, key words) a los artículos.
- Publicación de un libro anual sobre una temática de actualidad social contando en su coordinación con profesionales expertos en la materia de la que tratan.
- Difusión de los números anteriores de la revista “Trabajo Social Hoy” en la web del Colegio.
- Fomento de la colaboración de nuestros/as colegiados/as en nuestra Revista así como de profesionales de otras áreas.

VOCALIA DE ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Promover la participación y actividad de los grupos de trabajo.
- Trabajar todos los aspectos necesarios que conduzcan a la creación y funcionamiento de una Comisión Deontológica.

ACTIVIDADES

- Potenciar nuevas iniciativas de trabajo grupal.
- Homogeneizar la creación y estructuración de los grupos.
- Promoción de un trabajo transversal inter-grupal.
- Canalización de las demandas y/o propuestas de los grupos hacia la Junta.
- Estudio de iniciativas de supervisión profesional.
- Análisis y seguimiento de posibles casos de intrusismo profesional.
- Participación en la Unión Interprofesional en la Comisión sobre la organización de los aspectos deontológico profesionales.

VOCALIA DE INICIATIVA SOCIAL Y PRIVADA

OBJETIVOS

- Promover e impulsar el fortalecimiento del papel de los trabajadores/as sociales en las entidades de iniciativa social y privada.
- Impulsar la prospección empresarial en colaboración con la Vocalía de Formación y Empleo.
- Continuar trabajando el ámbito de la RSC (Responsabilidad Social Corporativa) como modo de gestión ética.

ACTIVIDADES

- Asesoramiento al Colegio en la implantación de su responsabilidad social.
- Asesoramiento a los programas de formación y empleo en asuntos referidos a esta Vocalía (formación dirección de centros privados de servicios sociales, prospección empresarial ..)
- Participación en foros, congresos , espacios formativos referidas a esta área.
- Afianzamiento y puesta en marcha de nuevas líneas de estudio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa)
- Creación de espacio de participación de los y las profesionales del ámbito de la Intervención Social y Privada a través de momentos de encuentro con la Vocalía o de actividades sobre cuestiones de interés.

VOCALIA DE SERVICIOS SOCIALES, AUTONOMÍA Y DEPENDENCIA

OBJETIVOS

- Dar seguimiento a la situación actual de los Servicios Sociales de Atención Primaria así como al desarrollo de la Ley de “Autonomía Personal y Dependencia” en la Comunidad de Madrid.
- Defender la figura del/ la trabajador/a social como profesional de referencia en el Sistema de Servicios Sociales y La Ley de Autonomía Personal y Dependencia, en todo el proceso de valoración social y del entorno, así como del seguimiento de los casos.

ACTIVIDADES

- Reuniones con las correspondientes Direcciones Generales de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.
- Propuestas y asesoramiento al programa de formación del Colegio en Dependencia.
- Recepción, estudio y valoración de los datos de los Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria en la Comunidad de Madrid del año 2009.
- Elaboración de documento de análisis del desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Dependencia en la Comunidad de Madrid.
- Coordinación de una Jornada sobre el desarrollo de la Ley de Autonomía Personal y Dependencia en la Comunidad de Madrid, organizada por el Colegio.
- Participación en las reuniones del Consejo Asesor para el Bienestar Social de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración con el Consejo General de Colegios de Trabajo Social en las acciones y actividades referidas a los temas de Servicios Sociales y Dependencia.

VOCALIA DE SALUD

OBJETIVOS

- Potenciar las líneas formativas específicas en Trabajo Social sanitario, profundizando en la formación especializada.
- Conseguir, en línea con los objetivos generales de la Junta, una mayor visibilización del Trabajo Social sanitario.
- Consolidar los espacios de participación de los Grupos de Trabajo Social sanitario en la actividad colegial.

ACTIVIDADES

- Reuniones y colaboración en actividades que fomente la presencia del Trabajo social sanitario en todos los ámbitos formativos (Vocalía de Formación y Empleo del Colegio, Agencia Laín Entralgo de la Comunidad de Madrid, Universidades, Congresos, Foros, Jornadas...)
- Colaboración con el Consejo General de Colegios de Trabajo Social en las reivindicaciones de los trabajadores sociales sanitarios que tienen carácter estatal (LOPS, carrera profesional...). Participar activamente en los Encuentros intercolegiales de salud., estableciendo líneas conjuntas de trabajo (Colegio-Consejo) en la reivindicación del Trabajo Social como profesión sanitaria (para los profesionales de ese ámbito específico).
- Desarrollar un documento marco técnico-jurídico para el acceso a la historia clínica por parte de los trabajadores sociales.
- Actividades con los grupos de trabajo del Colegio:
 - ✓ Contactos periódicos con los grupos de Atención Primaria, Especializada, Salud Mental y Paliativos.
 - ✓ Reuniones periódicas de la Comisión de Salud para canalizar la información de la vocalía.
 - ✓ Creación de un grupo de trabajo para la elaboración de un mapa del trabajo social sanitario en la comunidad de Madrid.

JUNTA PERMANENTE

Decano, Vicedecana, Secretaria y Tesorera

La Junta Permanente tiene entre sus tareas:

- Representación Institucional.
- Asambleas y Juntas de Gobierno del Colegio: convocatorias, control de actas...
- Seguimiento y control de tesorería.
- Seguimiento del personal del Colegio.

Además da seguimiento y coordina las actividades derivadas de las líneas transversales del programa de gobierno, con especial mención durante el año 2010 a:

- Participación en las Asambleas de las diferentes organizaciones a las que pertenece el Colegio.
- Seguimiento de las reformas de los Colegios Profesionales derivadas de la nueva legislación europea.
- Seguimiento y evaluación de los avances en el EEES, con especial interés en el proceso de paso de Diplomado/a a Graduado/a.
- Liderar la nueva evaluación para certificación de Calidad EFQM.
- Puesta en marcha del V Congreso de nuestro Colegio.